

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS**  
**CONVOCADAS PARA PROVEER POR PROMOCION INTERNA 56**  
**PLAZAS DE CABO DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL DE MADRID**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión en turno de promoción interna de 56 plazas de Cabo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto de la Concejala Delegada de Personal de fecha 27 de noviembre de 2006 (B.A.M de de 30 de noviembre ), en su sesión celebrada el día 26 de marzo del 2006 ha adoptado entre otros los siguientes Acuerdos:

**PRIMERO.-** Convocar a los aspirantes aprobados para la realización de la Cuarta prueba (reconocimiento médico) previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria el próximo **DIA 9 DE ABRIL** en el Instituto Municipal Fabiola de Mora y Aragón sito en la c/ Francos Rodríguez, s/n, (Dehesa de la Villa), según el siguiente horario :

**-8,30 HORAS:**

De VALLEJO BLÁZQUEZ a LOPEZ SANCHEZ, ambos inclusive

**-10:00 HORAS:**

De LOPEZ SÁNCHEZ DE CAST. a TORRES IÑURRITEGUI, ambos inclusive

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad o cualquier otro que acredite su personalidad que será imprescindible para la realización de la citada prueba en las siguientes condiciones:

Permanecerán en ayunas al menos 8 horas antes del reconocimiento, pudiendo ingerir agua.

Llevaran una muestra de orina, la primera de la mañana, recogida directamente en un tubo estéril de los que existen en la farmacia, previo lavado de la zona genito-urinaria y antes de secarse, procurando que no sea ni el principio ni el final de la orina emitida, sino la parte central de la misma.

Asimismo se les practicará una toma de orina in situ, con objeto de detectar el consumo de drogas de abuso.

Madrid, 26 de marzo de 2007  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Fd., Miguel I. Rodríguez Rodríguez